

## Proceso de solicitud y adjudicación telemática de plazas de la convocatoria pública de ingreso en categoría de Técnico incluida en convenio en el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias Alta Velocidad (CÓDIGO: PNI22/05) para los perfiles de:

- 22/42AV Técnico de Ingeniería Civil
- 22/43AV Técnico de Construcción

Madrid, 12 de abril de 2023

Una vez publicada en la página web de Adif AV la relación definitiva de aspirantes preseleccionados de la convocatoria PNI22/05 en fecha 10 de abril de 2023, el Tribunal de Evaluación, al objeto de agilizar el proceso de adjudicación y posterior contratación de los candidatos de la convocatoria de empleo público, ha adoptado la decisión de efectuar el proceso de adjudicación de plazas de forma telemática.

Estas plazas se adjudican con residencia provisional, conforme establecen las bases de la convocatoria y los adjudicatarios de estas, una vez contratados, estarán obligados a concurrir en la primera convocatoria de movilidad que se convoque con posterioridad a su incorporación a la entidad al objeto de obtener plaza con residencia definitiva.

### Participantes del proceso

Se ha habilitado el acceso a una plataforma informática para que puedan realizar la solicitud de plazas los candidatos preseleccionados más un cupo adicional de candidatos baremados definitivos de cada perfil, incluidos en la RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES PRESELECCIONADOS publicada en la página web de Adif AV, exceptuando los eliminados, que se relacionan en el anexo. Si no se cubrieran todas las plazas, se ampliaría el número de candidatos que podrían solicitarlas siguiendo la ordenación de los candidatos baremados.

Esta solicitud se realizará accediendo a través de la aplicación de "Solicitud de plazas" de la página web:

<https://www.adifaltavelocidad.es/w/pni-22-05?redirect=%2Foferta-empleo-publico%2Fen-proceso-de-resoluci%25C3%25B3n&pageFromPlid=1012>

Para acceder a la "Solicitud de plazas" deberá introducir en la página web de la convocatoria el número de documento de identificación y el código de participación que aparecen en su solicitud, siendo este el mismo que se utiliza en la "Consulta estado participación".

El proceso de solicitud y adjudicación seguirá las siguientes fases:

### FASE 1.- SOLICITUD DE PLAZAS

El período de solicitud de plazas para la convocatoria de Técnico PNI 22/05 será desde el día 13 de abril de 2023 hasta las 23:59 horas del día 17 de abril de 2023.

Según lo dispuesto en las bases de la convocatoria, la falta de participación en el presente proceso de adjudicación en los plazos y forma establecidos supondrá la eliminación del candidato del perfil de que se trate.

Dentro del presente proceso, cada candidato incluido en el anexo, exceptuando los eliminados, realizará una única solicitud en la que seleccionará todas las plazas que desee, correspondientes a los perfiles de puesto en los que esté facultado para solicitar plazas (ver anexo). Cada una de las plazas se identifica con un código ID distinto.

A mayor número de plazas solicitadas, más posibilidades tendrá el candidato de ser adjudicatario de alguna de ellas. Para ver al completo la relación de plazas ofertadas y solicitar cuántas se deseen, deberá usar la barra de desplazamiento en la pantalla.

Tal y como se ha indicado, si un candidato participa en varios perfiles, pedirá todas las plazas que desee en una solicitud, pudiendo intercalar plazas de distintos perfiles con el orden de preferencia que decida.

Ejemplo:

PETICIÓN orden de preferencia	ID Plaza	REFERENCIA/CÓDIGO O PERFIL	DIVISIÓN DE PERSONAL	RESIDENCIA	CATEGORÍA
1	1000	22/42AV	JEFATURA TRÁFICO CENTRO	MADRID	TÉCNICO DE INGENIERÍA CIVIL
2	2012	22/43AV	J. AREA MANT. LEÓN	LEÓN	TÉCNICO DE CONSTRUCCIÓN

Una vez que el candidato pulse el botón de "Grabar solicitud", esta quedará registrada en el sistema y posteriormente recibirá un correo electrónico con la relación de plazas solicitadas.

El candidato podrá realizar tantas modificaciones o cambios de orden de las plazas solicitadas como desee, dentro del período establecido para realizar las solicitudes de plazas. Transcurrido este plazo no podrá efectuar modificaciones en su solicitud.

## FASE 2.- ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE PLAZAS

Finalizado el plazo de solicitud de la convocatoria de Técnico PNI22/05, se procederá a elaborar y publicar en la página web de Adif AV la adjudicación provisional de plazas, atendiendo al orden que ocupa el candidato en el correspondiente perfil y a la preferencia señalada por el mismo en la solicitud.

Una vez publicada, se abrirá un plazo de tres días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación, para formular reclamaciones a la misma a través del apartado "Comunicaciones del candidato" habilitado en la página web de Adif AV. Este mismo canal podrá ser utilizado para cualquier consulta que el candidato desee realizar sobre el proceso de adjudicación.

La comunicación de renuncia por parte de un candidato se realizará por la misma vía y plazo. Esta comunicación supondrá la renuncia total al perfil correspondiente a la plaza a la que renuncia. No es posible renunciar exclusivamente a la plaza obtenida en la adjudicación provisional.

### **FASE 3. – ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE PLAZAS**

Para resultar adjudicatario definitivo de una plaza, el candidato deberá haber superado previamente el reconocimiento médico correspondiente.

Una vez resueltas las reclamaciones, efectuadas las modificaciones a que pudieran dar lugar en su caso y eliminados los candidatos que hubiesen renunciado, se realizará la adjudicación definitiva de las plazas de la convocatoria de Técnico PNI22/05.

Esta adjudicación se publicará en la página web de Adif AV y se notificará a los adjudicatarios mediante un aviso por SMS o correo electrónico.

Los candidatos que optan a varios perfiles de puesto, una vez que se les adjudique plaza en uno de ellos, quedarán eliminados automáticamente del resto.

Efectuada la adjudicación definitiva, los adjudicatarios firmarán los correspondientes contratos en la fecha que se les indique.

Si alguno de los contratos no alcanzara efectividad en la fecha prevista en el mismo o se produjera la no superación del periodo de prueba por parte de la persona trabajadora, de acuerdo con los apartados VII y IX de las bases, se adjudicarán las plazas disponibles como consecuencia de ello a los siguientes candidatos que, habiéndolas solicitado, les corresponda de acuerdo con el orden de prelación ya establecido, sin que quepa la readjudicación entre los candidatos que ya hubiesen resultado adjudicatarios definitivos anteriormente.

### **NOTA ACLARATORIA**

A los candidatos que obtengan plaza de Técnico en la adjudicación definitiva de la presente convocatoria que a su vez estén participando en el proceso de adjudicación de plazas de la convocatoria de Mando Intermedio y Cuadro PNI22/04, se les remitirá formulario para que procedan a la renuncia en la participación de la convocatoria PNI22/04, con el fin de que esta pueda adjudicar sus plazas al resto de candidatos participantes, optando el candidato por su contratación como Técnico por ser el puesto de superior categoría.

# ANEXO - LISTADO DE CANDIDATOS - SISTEMA GENERAL

(Código: PNI22/05) - Convocatoria de 12 de julio de 2022

22/42AV - TÉCNICO DE INGENIERÍA CIVIL

Nº de Orden	CANDIDATO	OBSERVACIONES
1	10110199	
2	10128740	
3	10128056	
4	10133017	
5	10122339	
6	10131523	
7	10121031	
8	10116879	
9	10115190	
10	10114668	
11	10118854	
12	10131258	
13	10133594	
14	10125662	
15	10113616	
16	10111692	

# ANEXO - LISTADO DE CANDIDATOS - SISTEMA GENERAL

(Código: PNI22/05) - Convocatoria de 12 de julio de 2022

22/4-3AV - TÉCNICO DE CONSTRUCCIÓN

Nº de Orden	CANDIDATO	OBSERVACIONES
1	10126190	
2	10130812	
3	10126250	
4	10111271	
5	10123308	
6	10130565	
7	10130996	
8	10121023	
9	10120214	
10	10127812	
11	10118532	
12	10119758	
13	10137518	
14	10122387	
15	10136753	
16	10115049	
17	10135135	
18	10137449	
19	10128777	